

ENAC ha concedido a la Fundación CAT la acreditación para la certificación de bancos de sangre de cordón umbilical.

- La Fundación CAT lleva a cabo los procesos de certificación de bancos de sangre en colaboración con la Organización Nacional de Trasplantes (ONT)

- España es líder mundial en el almacenamiento y uso terapéutico de sangre de cordón umbilical

**Madrid, abril de 2012.**- La Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) ha ampliado el alcance de la acreditación de la Fundación CAT para la certificación de bancos de sangre de cordón umbilical.

La Fundación lleva a cabo el proceso de certificación de bancos de sangre en colaboración con la Organización Nacional de Trasplantes, en base al acuerdo establecido entre ambas organizaciones. Dicho proceso engloba las actividades de obtención, procesamiento, almacenamiento y distribución de progenitores hematopoyéticos de cordón umbilical.

España es líder mundial en almacenamiento y uso terapéutico de sangre de cordón. La red de bancos de sangre de cordón del Plan Nacional de Sangre de Cordón Umbilical (PNSCU) está constituida por siete bancos de sangre en los que están almacenadas más de 50.000 unidades de sangre de cordón.

Cuatro de los bancos que integran la red - Banco de Sangre de Cordón de Andalucía, el Programa Concordia Banc de Sang i Teixits, el Banco de Sangre de Cordón de Galicia y el Banco de Sangre de Cordón de Valencia- han alcanzado el certificado CAT, lo que representa el 87% del inventario de unidades de cordón en España.

Con esta ampliación la certificación de bancos de sangre de cordón umbilical se ha sumado a los servicios de certificación de centros y servicios de transfusión sanguínea, actividad para la que la Fundación contaba con la acreditación de ENAC desde noviembre de 2010.

La Fundación CAT, constituida por la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia y la Sociedad Española de Transfusión Sanguínea y Terapia Celular, inició su actividad de certificación en el año 1973 (con diferentes cambios de denominación a lo largo de estos años). Desde 2010 ya contaba con acreditación ENAC para la certificación de centros y servicios de transfusión sanguínea.

#### **Sobre ENAC**

La [Entidad Nacional de Acreditación](#) es la entidad designada por el Real Decreto 1715/2010 como único Organismo Nacional de Acreditación, dotado de potestad pública para otorgar acreditaciones, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) n.º765/2008 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 9 de Julio de 2008.

ENAC desarrolla su actividad en el ámbito estatal evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de las organizaciones que ofrecen servicios de Evaluación de la Conformidad (laboratorios, entidades de certificación e inspección, verificadores, etc.) que operen en cualquier sector, sea en el ámbito voluntario o en el obligatorio cuando reglamentariamente así se establezca.

ENAC es el miembro español de la Infraestructura Europea de Acreditación creada por el mismo Reglamento CE n.º765/2008 y, como tal, miembro de EA (European Co-operation for Accreditation), y firmante de los Acuerdos Multilaterales de Reconocimiento en materia de acreditación, suscritos por las entidades de acreditación de 60 países.

#### **Fundación CAT**

La [Fundación CAT](#) es una organización con entidad jurídica propia y sin ánimo de lucro constituida por la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH) y la Sociedad Española de Transfusión Sanguínea y Terapia Celular (SETS) el 11 de diciembre de 2008. Sus orígenes se sitúan en el año 1973, con la constitución del Programa de Acreditación de Bancos de Sangre (PABAS).

La Fundación CAT, es una organización de certificación en el ámbito de la medicina transfusional, terapia celular y tisular que desarrolla su actividad preferentemente en todo el territorio español, sin perjuicio de que también pueda realizar actividades en el ámbito internacional